

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1888

Jueves 22 de Febrero de 1923

Número de hoy, 3151



SEGUNDO ANIVERSARIO
Rogad á Dios por el alma de

Don Cecilio Núñez Casas

DOCTOR EN FARMACIA

Falleció en Agreda (Soria) el día 26 de Febrero de 1921

(Después de recibir los Santos Sacramentos.)

R. I. P.

Su esposa doña Luisa Corella Blasco; sus hijos don Enrique, don Jesús y don Constancio Núñez Berdonces; hija política doña Eugenia Escalona Cisneros; hermana Sor Carmen Cruz de Santa Teresa; hermanos políticos, nietos y demás parientes,

Suplican á sus amigos y relacionados una oración por el eterno descanso de su alma y se dignen asistir al Oficio fin de año que se celebrará en la Basílica de Nuestra Señora de los Milagros el día 26 de los corrientes, por lo que le quedarán reconocidos.

Agreda, 22 Febrero 1923

¿De qué me sirve tener
Aptitud para mi oficio,
Si no tengo el ejercicio
Que la hace desenvolver?—

La izquierda tuvo razón,
Porque, lectores, no es cuento:
¿De qué os servirá el talento,
Si os falta la educación?

M. AGUSTÍN PRÍNCIPE.

Agrícolas.

¡El árbol!

¡Siempre el árbol!..

No tiene el agricultor quien mejor le ayude en su ruda tarea de sacar de la tierra el pan diario, que el árbol; según el refrán montañés, «mientras el amo está durmiendo, el árbol en el monte está creciendo»; lo que demuestra el poco cuidado que exige y lo seguro de su rendimiento.

En varias ocasiones nos hemos ocupado de tan importante materia y probado con números que la plantación de árboles quintuplica el capital en mención de medio siglo, y da, además el interés acumulado y compuesto con creces, sin que sea necesario vigilar con exceso ni desembolsar grandes cantidades.

El árbol tiene grandísima influencia de orden higiénico, por el saneamiento de la atmósfera; de orden económico, porque es riqueza real y positiva; de orden físico, porque regula la caída de la lluvia y las corrientes de agua del país; de orden político, por cuanto dá medios al Estado para realizar sus fines, y en una palabra, esa influencia es siempre benéfica para la comarca y para el propietario.

Las grandes plantaciones de pinos que llevó á cabo Dionisio el Grande, de Portugal, para contener el avance de las arenas del Atlántico, permitió á Juan II y á Manuel I, siglos después, construir y armar aquellas poderosas flotas que fueron al Brasil con los cabrales á disputar á los españoles la gloria y poderío del descubrimiento de América, que doblaron con Bartolomé Díaz el Cabo de Buena Esperanza y que llegaron con Vasco de Gama y Alburquerque, hasta los confines de la India asiática, permitiendo cimentar el poderoso imperio lusitano, cantado por Camoens, del que aún quedan restos en Gos, Cantón y otras ciudades del Asia.

Todas esas grandezas se deben al árbol, como se le deben las de las armadas de Felipe II, equipadas en nuestras costas con las maderas de los montes montañoses; á si bien hoy los barcos de combate se construyen de acero cromado, no ha perdido la influencia del árbol, aunque se le dé destino de menos relumbre y más pacífico, que no es por eso menos útil, empleándose en andamios para levantar las atrevidas construcciones de hierro como la torre Eiffel y el palacio de la Industria en París; dando sus esencias y resinas para productos químicos; sus fibras para pastas de papel; sus tintes, para la industria; y su leña, para alimentar los hornos y, aun, en el más modesto de sus empleos, para cocer la puchera del pobre jornalero.

Decía el gran Franklin que quien economizaba una peseta, creaba un capital como veinte, basando en el crédito que supone aquel ahorro; parodiándolo, podemos decir, con tanta ó más verdad que quien planta un árbol crea una riqueza como cien pesetas, pero real y más tangible que la del crédito que por mucho que valga, vale menos que el mismo dinero.

El árbol, siempre el árbol.

Juan del Campo.

Léase

Atento ruego.—La administración de este periódico suplica á los señores suscriptores, tanto de Soria como de fuera, nos manifiesten si desean seguir este año con la suscripción para que así no se deje de servirsela.

PÁGINAS SORIANAS

Sus Monumentos.

Del libro de Antonio P. Rioja,
publicado el año 1883.

(Edición agotada).

(Continuación. Véase el número anterior).

El Monasterio de Huerta

Equivocadamente, á lo que parece, la fundación de este grandioso edificio se ha venido atribuyendo á Fray Martín de Fojosa, cuando el verdadero fundador resulta haber sido Alfonso VII de Castilla, que fué quien pidió á Francia monjes del Cister al efecto. (1).

Su orden arquitectónico pertenece al árabe germánico, con algunos detalles de la escuela bizantina, exceptuando su primer patio, que es del tiempo de Herrera y del orden toscano.

Compónese este patio, de dos órdenes de claustros, uno en la planta baja y otro en la principal, sirviendo el primero para dar entrada á todo el monasterio, y el segundo de comunicación para las celdas que había enclavadas en esta sala del edificio y que fueron destruidas por un incendio en 1858.

Desde este patio se pasa á otro mu-

(1) Fray Martín debió ser su segundo Abad; y fué electo en 1666, á los veintisiete de su edad, y siete después de haber tomado el hábito de monje; durante su Abadía adquirió el monasterio extraordinario engrandecimiento. En 1186 fué elevado á la Silla episcopal de Sigüenza, y á los ocho años renunciando el cargo, se retiró nuevamente al monasterio, donde vivió aún diecinueve años de simple monje.

cho más grande, que pertenece al árabe-germánico, como el resto del edificio; este patio se compone, como el primero, de dos órdenes de claustros que conducen á la iglesia, al refectorio, cocina y subida principal. Sus bóvedas inferiores son peraltadas, y están sostenidas por una combinación juguetona de látigos, de bastante mérito.

Los capiteles que contienen las columnas que están sosteniendo los dos órdenes de arcadas, son de caprichoso labrado, y, sin ser bizantinos, revelan algo de aquella escuela; los más notables aquí son los artesanos que existieron en el segundo claustro, pues por algunos pequeños fragmentos que se conservan, se deduce que fueron un conjunto de belleza, notándose que las cuatro crujeas eran de diferente dibujo, más todas ellas de un gusto exquisito y una ejecución admirable.

Nada queda de esta parte, más que pequeños vestigios y algunos tirantes que se han respetado, por temor de que los muros se separaran y sobreviniera un general hundimiento.

Los tres paramentos de las pocas tirantes que quedan, están tallados con bastante gracia y maestría.

El claustro de la planta baja encierra en su recinto, en el ala de la derecha, según se entra para ascender á la parte superior, una serie de sepulcros incrustados en el macizo del muro, que pertenecen á otros tantos personajes célebres en las armas, contándose entre ellos un hermano de Fr. Martín de Fojosa.

Al terminarse el claustro de los sepulcros, se encuentra una puerta que da entrada á la iglesia, y la subida de la escalera principal. La arquitectura de este recinto es igual á la del claustro que le antecede, más con decoración posterior del orden corintio.

Compónese de tres naves de elevadas proporciones y conjunto bellissimo; sostienen las bóvedas grandes pilastras de planta de cruz, y predomina en toda ella un gusto exquisito y atrevida ejecución, sin que le afeen ninguna reminiscencia churriguera.

En el lado del Evangelio, y abierto en el macizo del muro, hay un nicho que contiene una tumba en forma de urna cineraria, de mármol negro con adornos de bronce, de alto relieve. Dentro

de esta tumba están los restos mortales del arzobispo don Rodrigo. (1)

En frente de este nicho, y al lado de la Epístola, hay otro exactamente igual en forma y decoración, que contiene los restos de Fray Martín de Fojosa.

(Continuará).

Ráfagas.

LAS DOS MANOS.

(Fábula de un buen poeta español.)

Aunque la gente se aturda,
Diré, sin citar la fecha,
Lo que la mano derecha
Le dijo un día á la zurda.

Y por si alguno creyó
Que no hay derecha con labia,
Diré también lo que sabía
La zurda le contestó.

Es, pues, el caso que un día,
Viéndose la mano diestra
En todo lista y maestra,
A la izquierda reprehendía.

—«Veo, exclamó con ahinco,
Que nunca vales dos bledos,
Pues teniendo cinco dedos,
Siempre eres torpe en los cinco.

Nunca puedo conseguir
Verte coser ni bordar:
¿Tú una aguja manejar!
Lo mismo que escribir.

Eres lerda, y no me gruñas,
Pues no puedes, aunque quieras,
Ni aun manejar las tijeras
Para cortarme las uñas.

Yo en tanto las corto á ti,
Y tú en ello te complaces,
Pues todo lo que no haces
Carga siempre sobre mí.

—«Diráme por Belzebú
En qué demonios consista
El que siendo yo tan lista
Seas torpe siempre tú?»

—«Mi aptitud, dijo la izquierda,
Siempre á la tuya ha igualado;
Pero á tí te han educado,
Y á mí me han criado lerda.

(1) Lafuente dice que en su epitafio se leía este concepto, expresado en mal latín: «Mi madre es Navarra; Castilla mi nodriza; París mi escuela; Toledo mi domicilio; Huerta mi sepulcro; el cielo mi descanso.» El Arzobispo don Rodrigo Jiménez de Rada, fué natural de Puente de Rada, en Navarra. Estudió en la célebre Universidad de París; an tes que de Arzobispo de Toledo, estuvo de Obispo en Osmá; sien lo, finalmente, el gran consejero de Alfonso el Noble y de San Fernando.

INFORMACIONES

Incorporación y licenciamiento

Los reclutas de África.

Se han circularo las disposiciones para incorporación y licenciamiento de reclutas y traslado a África.

Las bajas que se produzcan en los cuerpos expedicionarios de África, con motivo del próximo pase a segunda situación de los del reemplazo de 1919 o de anteriores que se concentraron en las cajas de reclutas, se cubrirán con reclutas de los concentrados últimamente.

Los rezagados que se destinan a Melilla, embarcarán en Málaga; en Algeciras los de Ceuta y los de Larache en Cádiz.

El capitán general de esta región dispondrá todo lo concerniente a suministro de viveres a bordo, y que las expediciones por mar vayan acompañadas de un médico militar y personal sanitario.

El 19 del corriente mes embarcarán en Málaga las expediciones primeras para Melilla, procedentes de esta región y de las primera y séptima, utilizando el vapor correo «Vicente Puchol» y el «A. Lázaro».

El 20, en el mismo puerto, otra expedición en el correo.

El 21, en este barco, y los dos antes mencionados, teniendo lugar las expediciones últimas en los días 22, 23 y 24.

En Algeciras embarcarán para Ceuta los días 19 y 20 hasta el 24, las expediciones de la primera y séptima regiones y los de está en los vapores correo y «Hespérides».

En Cádiz, los días 19 y 20 los reclutas destinados a Larache, procedentes de las mismas regiones que embarcarán en los vapores «Roméu», «C. Segarra» y correo.

Los individuos del Ejército de África a quienes corresponda ser licenciados, desembarcarán los que vienen a esta región de su residencia, en Málaga, el 20 del presente mes, procedentes de Melilla; el 20 y el 21 los que vienen de Ceuta, teniendo lugar la segunda expedición de la misma Comandancia el día 22, y los que están en Larache, los días 21, 23 y 26, que desembarcarán en Cádiz, y que tienen su residencia en esta región.

Últimas noticias de Melilla.

Se dice que en las inmediaciones del zoco de Telataz Esselaf, se ha visto a la jarca rebelde, integrada por 400 beniuirriagueles y 500 rifeños del monte de Beni-Tuzin, mandados por el indigena Si-Ali.

Este fué el que atacó la posición de Miskrela y las posiciones de Tagan y Tiguisas de Gomara, y fué siempre derrotado por las fuerzas de nuestras posiciones, las que esperan ahora dar una eficaz batida a dicha jarca.

Esta tiene ahora dos cañones Saint Chamon y otros dos Schneider.

La Policía indígena, los «gums» y las jarcas realizan a diario servicio de vigilancia en las inmediaciones de Dar Drius, en los barrancos que existen en la carretera de Batel a Dar Drius, en las inmediaciones de Ygan y otros puntos donde los malhechores acostumbran a refugiarse.

Grupos rebeldes hostilizaron la posición de Azib Midar.

Resultó muerto un cabo moro de la Policía indígena y quedaron heridos cinco moros.

Una cuadrilla de malhechores penetró en una cantina de las inmediaciones de Kandusi, hiriendo al cantinero y llevándose prisionera a la mujer del mismo.

Se sabe que Abd El-Krim ha cambiado el emplazamiento de los cañones que tenía en Axdir, trayendo algunos de las inmediaciones de Annual.

El cabecilla beniuirriaguele guarda el dinero recibido por el rescate, en su propia casa, la cual tiene rodeada por una fuerte guardia.

Se afirma que el moro el Gate ha pedido al Estado español una indemnización de 450.000 pesetas por daños sufridos a consecuencia de los sucesos de julio del año 21.

Se ha ordenado el desmantelamiento de la posición de Timardin.

Tres difuntos entran en el sorteo de mozos.

En Villa del Rio (provincia de Córdoba) se ha descubierto casualmente, que en el sorteo de mozos fueron incluidos tres nombres correspondientes a difuntos.

En casinos y tertulias, este asunto constituye el único tema de las conversaciones, y se supone que el sorteo será anulado.

En el Ayuntamiento, la preocupación es grande, por la gravedad del asunto.

Explosión en un taller de pirotecnia.

Dos muertos y un herido.

En Calahorra, ha hecho explosión un taller de pirotecnia de la Calle del matadero, resultando muertos el pirotécnico Galo Ruiz Catalán, de cincuenta años, y su hijo Alberto de siete.

Herido leve, Cesáreo González, de diez y siete años.

La explosión rompió los cristales de las casas contiguas e hizo volar algunas tejas.

El suceso ha causado gran emoción entre todo el vecindario.

Riña entre labradores.

En las afueras de Belcaire (Lérida) y respecto a la manera y al derecho de regar una finca, riñeron los labriegos Antonio Ginestá y Ramón Farrory.

El primero dió a su contrincante un golpe con un azadón y le produjo graves heridas en la cabeza y en la mano derecha. El agresor ha sido detenido.

Junta Patriótica Provincial

La sesión del lunes último, la presidió el Gobernador civil señor Mesa de la Peña; actuó el secretario don Felipe las Heras y concurrieron los vocales señores Izquierdo, Otlet, Gómez-Robledo, Castellarnau y Rioja.

Previos los indispensables documentos justificativos del soldado enfermo y pobre, Félix Gómez de Miguel, natural de Rioseco, residente en sus padres en Vinuesa, perteneciente al Regimiento de Aragón núm. 21, repatriado de África por dos meses para reponerse de la enfermedad, le fueron concedidas 25 pesetas y 1'50 diarias durante dicho tiempo.

A doña Bernardina Jiménez Pérez, del pueblo de Ventosa de San Pedro, como madre del soldado fallecido en el Hospital de Tetuán, en Noviembre último, después de guerrear en la campaña, previos los documentos justificativos, le fueron otorgadas como madre desamparada 250 pesetas.

Lápidas conmemorativas para nuestros militares por años muertos en campaña.

Haciendo firme el acuerdo, de la colocación de dichas lápidas, en Soria como en los pueblos de la Provincia, se dispuso que el próximo domingo a las once menos cuarto de la mañana, en la iglesia soriana de Santa María la Mayor, sean colocadas las lápidas conmemorativas de los fallecidos, bravo soldado Santiago Saiz Murillo y el heroico Oficial de Infantería don Elías Beltrán Gallego.

A la citada hora se reunirán en la Excm. Diputación Provincial la Junta Patriótica y Autoridades, Corporaciones, Asociaciones, Sociedades y Pueblo que desee asistir; se leerá el Acuerdo tomado por la Junta y el Presidente-Gobernador civil dirigirá la palabra al auditorio.

Desde allí, me dirigirá la comitiva a la iglesia de La Mayor, donde a las once y media, se celebrará solemne Misa de difuntos, y acto seguido serán descubiertas las dos lápidas de los referidos militares sorianos.

En los pueblos de la provincia, irán celebrándose iguales exequias.

Hasta hoy, que se sepa, son 41 los soldados muertos en campaña, y 58 los desaparecidos.

Subsistencias.

En el Boletín oficial del lunes último, 19 de Febrero actual, publicó el señor Gobernador civil de la provincia don Rafael Mesa de la Peña, las dos circulares siguientes a que ya aludimos en nuestro número anterior.

Dicen así:

«Estando próxima a constituirse en esta capital, la Junta provincial de Subsistencias, con arreglo al real decreto publicado con fecha 18 de Enero último, constituye un deber inaplazable para el mejor y más ordenado desenvolvimiento de aquella, recordar, a los productores y consumidores, los precios de los artículos de primera necesidad que hoy rigen en la plaza, precios que son como sigue:

Kilo de pan en la cooperativa popular, 40 céntimos, sobre mostrador.

Vaca sin hueso, 3 pesetas kilo.

Id. con hueso, falda y pecho, 2 id.

Ternera sin hueso, 4'50 id.

Chuletas de ternera, 3'50 id.

Falda, pecho y cuello, 2'40 id.

Carnero, 3' 50 id.

Chuletas de id 3'50 id.

Cabruto, 3' 50 id.

Carbón vegetal, arroba 2'65, en las carboneras.

El cisco está sujeto a la misma baja.

Ello no es obstáculo, y debo proclamarlo, no sin dedicar al Ayuntamiento de Soria el Municipio vanda por su cuenta, aquel combustible, a dos pesetas arroba el carbón vegetal, y a una peseta la de cisco, en beneficio del vecindario.

Los huevos no pueden ni debe venderse en Soria, con arreglo al solemne pacto hecho en Gobierno civil entre las autoridades y los productores de huevos de la provincia, más que a 1' 75 pesetas la docena.

Tal es el estado en que se encuentra el problema de las subsistencias en esta capital al comenzar los trabajos para constituir la Junta provincial que ha de regular definitivamente los precios, y conviene, repito, hacerlo constar así, para que a dadie se le oculte la orientación que han de tener los trabajos de aquella, con arreglo a las precepciones del Real decreto publicado acerca de la materia.

Es evidentemente necesario concluir, a raja tabla, con la enorme ganancia que perciben explotando el hambre del pueblo, acaparadores, intermediarios y detallistas, lo cual redundará en beneficio de los respetables intereses del productor y del consumidor, y el país, consciente de su deber, es el primero que debe ayudar a las autoridades en esta obra de depuración social, para conseguir que en los artículos de primera necesidad se restablezcan, inmediatamente, los precios que regían en 1914.

Y en esta obra no he de dejar, ni por nada ni por nadie, por ser norma de la política del Gobierno que rige los destinos del país.

¿Bien está hacerlo constar así, para que los interesados no puedan alegar ignorancia, por los perjuicios que puedan producirseles».

«Habiéndose convenido en este Gobierno civil, entre los productores de huevos de la provincia, que facilitarían con arreglo a reparto y sorteo que se hicieron y firmaron, doscientas docenas de huevos diarias para esta capital al precio de 1,75 docena, y correspondiéndoles a los pueblos del distrito de Almazán el abastecimiento referido durante el mes de Febrero, a contar desde el día 1.º del mismo, hago saber por medio de esta circular lo siguiente:

Que he visto con profundo disgusto que ni un solo día han cumplido con regularidad, los productores del indicado distrito, su compromiso, al amparo de evasivas y de habilidades que no se compaginan perfectamente con la reconocida seriedad castellana.

Que a contar desde el instante en que esta circular se publique, aquellos productores a quienes corresponde el abastecimiento de la capital, entregaran las doscientas docenas de huevos convenidas, en la Inspección municipal pidiendo certificación a los Alcaldes de los pueblos respectivos, de haber cumplido su compromiso con este Gobierno civil.

Que los Alcaldes del distrito de Almazán, en los días que restan de mes, exigirán bajo su más estrecha responsabilidad, el cumplimiento de aquella obligación a los productores cuyos nombres y domicilios figuran en este Gobierno civil, y no les permitirán sacar del pueblo ni una docena de huevos para la exportación, antes de que depositen los que les correspondan para el abastecimiento de Soria.

Y decidido en absoluto a que se cumpla lo pactado en el Gobierno civil, entre los productores y la autoridad gubernativa, al pié de la letra, no he de ocultar mi propósito, en el caso de que se falte a lo ordenado, de impedir inmediatamente la exportación de huevos en todo el distrito a que corresponde el abastecimiento de Soria, incautándose de cuantos encuentre, al precio de 1,75 docena.

A los Sres. Alcaldes de los pueblos del distrito de Almazán, les encargo del cumplimiento de esta orden; advirtiéndoles, que me propongo ser inexorable, como en todo aquello que tenga relación directa con las subsistencias.

Queda igualmente prohibida terminantemente en esta capital, la venta de huevos ambulante, en el caso de que se pretenda cobrarlos a más de 1,75 pesetas la docena; debiendo advertir, que todos aquellos que pretendan cobrar por dicho producto mayor precio, perderá su mercancía, que será enviada a los establecimientos de beneficencia de esta capital, imponiéndoles además la multa consiguiente.

Y se procederá con esta severidad, por ser la prohibición de la venta de huevos a mayor precio de 1,75, una de las condiciones que exigieron los productores sorianos, unánimemente, para que quedase fijado aquel precio único».

Del Concejo soriano.

NOTA OFICIOSA de la sesión celebrada por el Excmo. ayuntamiento de la ciudad de Soria el día 19 de Febrero actual.

Se aprobaron las dos actas anteriores.—En vista de una comunicación del señor Alcalde de Noviercas, se designó al guarda del Ayuntamiento don Segundo Lagunas para que en nombre de la Corporación desempeñe el cargo de Vocal nato de la Comisión de evacuación de la parte real del repartimiento sobre utilidades para cubrir el déficit del presupuesto de dicha localidad. Se acordó no mostrarse parte sin que por ello se renuncie a la indemnización de perjuicios que al Ayuntamiento pueda corresponderle en la causa que se sigue en el Juzgado de Instrucción por infracción de la Ley de caza en el monte Valonsadero.

La Corporación quedó enterada de una carta que el General director de Aeronáutica militar dirige al señor Vizconde de Eza referente al establecimiento en esta Capital de un Aeródromo.

Se dió cuenta de una R. O. del Ministerio de Fomento referente a la instancia formulada por don José Zapatero, rematante del aprovechamiento de resinas del monte Pinar Grande. Dada cuenta de una R. O. del Ministerio de Fomento resolviendo una instancia de la Unión Resinera española, se acordó que la Comisión de Montes en unión del Asesor de la Corporación estudie el asunto y recojan cuantos antecedentes sean necesarios para proponer al Ayuntamiento lo que consideren más conveniente.

Se concedió un mes de licencia al señor Contador.

Se aprobaron la distribución mensual de fondos para el mes de la fecha, el extracto de los acuerdos adoptados durante el mes de Enero

último y la liquidación presentada por el Administrador de Consumos de lo recaudado durante dicho mes.

Fué aprobada una certificación del señor Arquitecto municipal referente al terreno ocupado por don Juan Brieva en las Balsas.

Se aprobaron varias cuentas y facturas. Se reconoció personalidad a Gregoria Lázaro para que como viuda de José Rodríguez perciba los haberes por este devengados que no le habían sido satisfechos.

En vista de una instancia de don Luis Miñano a la que acompaña otra de doña Lucia Arribas, se acordó que a nombre de esta señora se haga el contrato de arrendamiento del piso segundo de la casa número 15 de la plaza de la Constitución.

Fué autorizado don Ignacio Carrascosa para trasladar su establecimiento de Farmacia y Droguería del número 16 de la calle de Canalejas al número 72 de la misma calle. Se dispuso que una instancia de don Félix Hernández pase a informe del señor Arquitecto municipal. Se autorizó a don Jose Lengua para que con arreglo a las condiciones que marca la Comisión pueda abrir un establecimiento para la venta de vinos en las Puertas de Pró número 13. Igualmente se autorizó a don Faustino Ormazabal para trasladar su establecimiento de carretería establecido en la calle Mayor número 8 a un local próximo al Fielato de Valladolid.

Fué autorizado don Teodoro Rubio en representación de don Tomás Modrego para construir un panteón en el Cementerio católico. Se concedió asistencia gratuita de médico y botica a Brigida de León Viñarás. Se hicieron varios ruegos y preguntas.

EN EL MERCANTIL SORIANO.

Primera Conferencia del Ciclo.

¡Caramba!

El viejo periodiquero del solar, que tan apenas va ya a los Casinos, si no es a leer, ni mucho menos a los Cafés, los Cines ni los Bares, se encontró agradablemente sorprendido el otro día con una atenta invitación a la primera de las Conferencias del ciclo de ellas, que tiene acordadas se celebren en esta temporada, la Junta Directiva del *Círculo Mercantil de Soria*.

—Muchas y muy sinceras gracias al Presidente don José María Sanz, como a todos sus dignos compañeros de Directiva.

Y la primera de esas Conferencias, estaba a cargo del señor vizconde de Eza, nuestro Diputado a Cortes, para tratar del tema: *Fortalecimiento de las energías sociales por el trabajo y la ciudadanía*.

Hora, 10 de la noche.

Un poco tardecilla era para nosotros, por eso de la costumbre de no trasnochar, y si madurar, pero vamos....

Fuimos al acto, al que vimos concurrir a muchas señoras y señoritas, no pocos caballeros y bastante gente del pueblo.

En el escenario, numerosas representaciones.

Hemos no más, de hacer, que una síntesis de la presentación del conferenciante y de la Conferencia misma, porque el tiempo y el espacio en el periódico, apremian.

El Presidente del Círculo, señor Sanz, hizo la presentación cortés y oportuna, significando a la vez la finalidad del ciclo de estas Conferencias, que hay grandes deseos de continuarlas bajo el punto social y soriano. Que así sea.

Muy bien, y discreto estuvo el Presidente, siendo aplaudido.

El señor vizconde de Eza, ya colocado en la tribuna, expresó una sentida salutación diciendo que se honraba haber venido a Soria para tal fin, puramente social y localista, con vistas al mundo del trabajo y la ciudadanía; en nada absolutamente al partidismo político ni a lo que sean otras propagandas. (Aplausos.)

Entró de lleno en materia acerca de los problemas fundamentales que a Europa preocupan y habló de varias naciones, Alemania, Francia, Inglaterra.... Reveló dominar el tema con doctrina y estadísticas; lo que se lee, se lucha y se vive en el actualismo, tan movido y agitado por guerras y pos-guerras que conmueven a la humanidad.

Se retrotrajo a España, y luego a Soria. Tiempo y espacio decimos que nos precisa para sintetizar, y así, apuntamos más bien lo que al terruño directamente atañe.

Hé indicado tan solo un índice del conferenciante; los que en esta tribuna me sigan, seguramente que lo han de detallar en materias importantes que a todos han de agradar. La mía es una conversación de la que poco ó nada habéis de aprender, porque a enseñar no he venido, más si a sentir entre vosotros la vida del país.

Nuestra provincia, ante el resurgimiento social, no carece de importantes elementos, siendo su base, la agricultura, la ganadería sobre todo, y el valioso forestal, más el comercio y las industrias que bien pueden desarrollar mayores riquezas, acrecentamiento de negocios, ahorro colectivo y trabajo en actividad más eficaz y fecunda.

Tocó los asuntos, del Pantano de la cuerda del pozo, y los ferrocarriles a construir.

¡Dios mío que problemas más agudos!

Voluntad, actividad, constancia, fe, esperanza y amor a lo del suelo, lo del vuelo y lo del

tesón castellano, decía, para asociarnos y com-
penetrarnos en todos los problemas de la vida.
No hago bandera, ella es de todos. Yo he
querido responder sinceramente, rectamente,
personalmente a la honra que he recibido al
ser requerido para inaugurar estas conferen-
cias.

Entre vosotros estoy y vuestras aspiraciones
son las mías; fortalezcamos las energías socia-
les por el trabajo y la ciudadanía.

Así termina el conferenciante, siendo muy
aplaudido por el auditorio, y luego felicitado
por muchas personalidades.

Son las doce y pico de la noche; nos retira-
mos del «Círculo Mercantil» tan insignificante-
mente como a él habíamos asistido por este
Noticiero de la Soria de ayer tanto o más que
la de hoy, pero a la que siempre pertenecemos
con alma y vida.

¿Y nuestro comentario....?

¡Caramba!

Que lo más bonito, son siempre, ¿como nó?
los hechos tras las palabras; los actos tras los
propósitos; las virtudes con el ejemplo; y aquí,
la acción conjunta de grandes y pequeños, altos
ó bajos, pobres ó ricos, queriendo el bien gene-
ral de la soriana tierra; que se acaben de una
vez las pequeñeces de ánimo, se enaltezcan las
acciones de la rectitud, y que los ciudadanos
trabajadores en talleres, campos y en todos los
órdenes sociales de arriba á abajo como de
abajo á arriba, tratemos y sepamos ensanchar
la Patria chica; á la que tanto le falta para lle-
gar á la meta de sus justas y redenteras aspi-
raciones.

Pasan los años, y SORIA y su Provincia, es-
tán quedas, mustias, aisladas, sin firmes avances
de progreso y mejorarse, para agricultores, in-
dustriales, funcionarios públicos modestos y las
gentes honradas y buenas en general, con la
bandera de «todos para uno, y uno para todos»
porque, hoy y siempre, debe imponerse el bien
por el bien mismo, y no lo otro, *tan consabido*,
—y que desde aquí tantos y tantos años de pe-
riodismo llevamos condenándolo—

Elo es, lo que reza el distico, que hay que
destruir:

*Nosotros solos, somos los buenos,
solo nosotros, ni más ni menos.*

—Y eso, no puede ni debe ser, en ningún or-
den humano.

Sorianos si, antes que nada, pero con noble
y franco paso á los forasteros que viniendo á
nuestro país, con él sepan identificarse digna-
mente, socialmente, democráticamente, y se su-
men á nuestras regionales y españolas aspi-
raciones, que tanto nos precisa que se conviertan
en hechos.

¿Vale así?

Noti.

—Ah! que no somos de los que olvidamos
la venida del Batallón á nuestro cuartel de San-
ta Clara, cuya guarnición nos corresponde en
derecho y justicia como no ignora el actual mi-
nistro de la Guerra.

DE LA PROVINCIA.

Suceso del día.

Los mozos de la villa de Almazán.

Han sido denunciados por el Coman-
dante de la Guardia civil del puesto de
aquella población, los jóvenes de veinte
años que han sortado este año para el
servicio militar, Buenaventura López
Rasquín, Dámaso González Rabal, Teo-
doro Martínez Casado, Juan Garcés Bar-
rera, Julián Antón Ibáñez, Zoilo Rome-
ro Romero y Domingo García Tarancón,
por arrojar algunas piedras á la venta-
na de la vecina de la villa (Gabriela Al-
varo Romero, de sesenta y cinco años,
viuda, y además dirigirlle algunos insultos,
lo mismo que á su hijo Felipe.

Se ha comprobado también que pre-
tendieron arrancar el rótulo de su casa-
comercio, habiéndolo evitado el citado
Felipe, disparando cinco tiros al aire,
para que acudiesen los Serenos de la
población.

El Juzgado municipal, entiende ya en
el asunto.

Audiencia Provincial.

SEÑALAMIENTOS DE JUICIOS

Tribunal de Derecho.—Para el día primero
de Marzo á las once de la mañana, está señalada
la causa seguida contra Victorio Poyo Cabriada,
por el delito de lesiones, perteneciente al Juzga-
do de Agreda. Abogado señor Posada y Procura-
dor señor Heras.

Día 3. A las once de su mañana tendrá lu-
gar la causa seguida contra Albino Rodrigo La-
peña, por el delito de disparo. Juzgado de Al-
mazán. Abogado señor Posada y Procurador
señor Robles.

Día 12. A las once, la causa seguida contra
Emilio Poyo Jiménez, por delito de injurias gra-
ves y calumnia. Juzgado de Soria. Querrelante

señor Heras y Abogado Defensor señor Posa-
da.

Día 13. Igualmente á las once de su mañana
la causa contra Celedonio Manrique González,
por el delito de injurias. Juzgado de Almazán.
Querrelante señor Marco y Abogado señor He-
rera.

Día 17. A las once, la causa seguida contra
Marcelino Bueno Sanz, por delito de lesiones,
del Juzgado de Medinaeli. Abogado señor Gra-
nados y Procurador señor Robles.

Tribunal del Jurado.—A las diez de la maña-
na se celebrará la causa seguida contra Benito
de Miguel Lucas, del Juzgado de Burgo de Os-
ma, por el delito de rapto. Abogado defensor
señor San Martín y Procurador señor Iglesias.

Noticias

Santo Tomás de Aquino. Por los alumnos
del Instituto de Soria, se está ensayando para
ser puesta en escena en el Teatro principal, la
obra titulada *La casa de la Troya*.

Almanaque Judicial para 1923.—La «Revista
de los Tribunales» acaba de dar á la estampa el
«Almanaque Judicial» para el presente año (XX
de su publicación), que tanta popularidad ha al-
canzado entre las clases Jurídicas de España.

Contiene, á más del Santoral, Tabla de cóm-
putos, etc., etc., el detallado índice de disposi-
ciones legales vigentes, todas las disposiciones
de carácter judicial dictadas en 1922 y diversas
tarifas de recientísima modificación, que hacen
al «Almanaque Judicial» indispensable en el des-
pacho de todo Abogado, Procurador, Juez,
Notario, Registrado, hombre de negocios, etc.,
siendo su precio el de «dos pesetas»; sirviéndose
los pedidos en las buenas librerías y en la «Casa
Editorial de Góngora» (San Bernardo, 50, Ma-
drid) contra giro postal ó á reembolso.

En Soria, en la impreta de este periódico.

El mitin republicano que iba á tener lugar
mañana viernes, ha quedado suspendido para
celebrarse el día once, del mes próximo, y se-
gún se nos dice, será Pro-responsabilidades.

A continuación se celebrará una manifestación
pública, pidiendo á los poderes la inmediata de-
puración por el desastre de Africa.

Libramientos.—Por la Delegación de Ha-
cienda, se han puesto hoy al cobro, los si-
guientes:

Uno de 302,24 pesetas para el Habilitado
del Distrito forestal; otro de 8.019,35 para el
Pagador de Obras públicas; otro de 741 para
don José Ortega; otro de 737,50 para don Jo-
sé M.^a Rodríguez; otro de 37,18 para doña
Victoriana Sanz; otro de 89,40 para don Isaac
Soria; otro de 747,68 para don Pedro Amezu-
a; otro de 701,17 para don Mariano Martínez;
otro de 61,78 para don Enrique Arciniega;
otro de 71,51 para don Setero Llorente; otro
de 118 para don Romualdo Guerrero; otro de
2.000 para don Domingo Sotés; y otro de
178,14 para el señor Gobernador civil.

Accidentes del trabajo.—La Colección Gon-
gora de Códigos y Leyes anotados, acaba de
publicar un tomo de su Biblioteca, conteniendo
la Ley de 10 Enero y el Reglamento de 29 de
Diciembre de 1922 sobre accidentes del trabajo,
anotados con multitud de notas, referencias,
concordancias, etc., por la Redacción de la
Revista de los Tribunales.

Todo ello hace de esta obra Manual utilísimo pa-
ra Abogados, Jueces industriales, propietarios,
patronos y obreros, y su precio es sólo de 2
pesetas 50 céntimos, hallándose de venta en to-
das las buenas librerías de España y en la *Casa
Editorial de Góngora* (San Bernardo, 50, Ma-
drid), donde se sirven los pedidos contra giro
postal ó á reembolso.

En Soria, en la impreta de este periódico.

Mercado de Soria.—El de hoy ha estado muy
poco concurrido á causa de la lluvia y viento
frio que reinan.

La venta de trigo tan apenas se ha realizado,
pagándose en los almacenes á 18'50 pesetas la
fanega y por partidas á 19.

En los cereales de pienso se han hecho algu-
nas más transacciones, valiendo la cebada ladilla
á 13'50 pesetas; la caballar á 12; la avena á 9, y
la de centeno á 13'75. Las guijas de buena ca-
lidad á 18 pesetas.

La arroba de patatas ha valido á 11 reales
(precio caro) y en cuanto á los huevos de galli-
na, hoy no se han visto apenas vendedoras pero
ayer las hubo y enajenaron su mercancía á 1'75.

En el Campo del ferrial, tan solo ha habido á
la venta 85 reses de cerda y 64 de ganado, sin
alteración en los precios del jueves anterior.

También hoy nos sobran originales que poder
publicar y á los que iremos dando cabida en el
periódico, que si no lo hacemos de mayor ta-
maño, tampoco hemos aumentado su suscrip-
ción ni venta por números sueltos.

CUESTIONARIO GUÍA para preparación de
estas oposiciones precio: 2 pesetas con varios
formularios de solicitudes y otros datos de in-

terés. De venta en Soria, impreta de este pe-
riódico.

**MEMORÁNDUM PARA CATEDRÁTICOS,
PROFESORES, MAESTROS, OPOSITORES
Y ESTUDIANTES** publicado por «La Ense-
ñanza» precio: 2 pesetas. De venta en la im-
preta de este periódico.

Sección Religiosa

CULTOS EN SORIA:

En la Colegiata.—Mañana viernes, á las tres
y media de la tarde, habrá Exposición del *Lig-
num Crucis*, Completas solemnes y sermón que
predicará el M. I. señor Abad don Santiago
Gómez Santa Cruz.

Y el domingo próximo, á las diez, Misa so-
lemne predicando el Canónigo don Hermene-
gildo Igea.

En Santa Maria la Mayor.—El próximo do-
mingo, á las seis de la tarde, tendrá lugar el
Ejercicio mensual de las Marías de los Sagrarios.
Las demás tardes de la semana, á la misma
hora la *Visita Diaria*.

En San Juan de Rabanera.—Continúan ce-
lebrándose, á las cinco y media de la tarde los
Ejercicios de la Cuaresma.

En la iglesia de El Salvador, á las seis.

CORREO Y TELÉGRAFO.

El régimen de las compañías ferroviarias.

Han salido de Bilbao para Madrid di-
versos representantes de entidades eco-
nómicas y representantes en Cortes, que
se proponen visitar al ministro de Fo-
mento para hacerle presente la necesi-
dad de que se adopte una resolución de-
finitiva y clara en cuanto al régimen de
las compañías ferroviarias.

La zozobra de Marruecos.

Varios grupos rebeldes han sido cañoneados.

En el Ministerio de la Guerra entre-
garon anoche el siguiente parte:

«Zona oriental.—La artillería de Ben-
Tieb hizo fuego sobre grupos rebeldes
situados entre el Morabo y Yebel Uddia,
que habían paqueado las fuerzas de
protección de Policía de Dar Mizian.

La batería de Tayudait hizo fuego so-
bre grupos rebeldes situados en barran-
cadas próximas á la posición.

Han sido desmanteladas las posicio-
nes de Tiguiner, Hianen, Taaut y Med-
di. La escuadrilla de servicio reconoció
el Guerrau y valle del Kert hasta zoco
de Telatza de Slef, sin ver nada anor-
mal.

En frente Tizzi-Azza y Yebel Uddia se
vieron numerosos grupos armados, que
fueron bombardeados y ametrallados.

Zona occidental.—Sin novedad en el
territorio.»

El pleito de los subalternos.

En la Secretaría particular del mi-
nistro de Hacienda, han manifestado á
los periodistas que no es exacto que el
Gobierno haya decidido no llevar á la
práctica la aplicación de las mejoras de
los subalternos.

El asunto se halla á estudio del Con-
sejo de Ministros, para apreciar la ex-
tensión de la reforma y la manera de
llevarlo á cabo sin que llegue á los tér-
minos abusivos á que las analogías se
prestan en estos casos, y conteniéndola
dentro de los preceptos de la ley de
Presupuestos.

Los artilleros no se solidari- zan con el Manifiesto.

Como es natural, todas las cábalas y
comentarios versaban acerca de la acti-
tud en que se hallaban colocados los
artilleros, á quienes se atribuían actitu-
des radicales.

Todos estos vaticinios y supuestos
quedaron desvanecidos al saberse que
los coroneles de los doce regimientos
de Artillería de la guarnición de Ma-
drid habían visitado al capitán general
para hacerle presente, de un modo so-
lemne, que los jefes y oficiales de sus

respectivos regimientos no se hacían
solidarios con la conducta de quienes
publicaron en la Prensa el famoso ma-
nifiesto

También afirmaron de un modo cate-
górico que, á pesar de lo que se ha di-
cho, el documento no ha sido firmado
por el Arma de Artillería.

Esta visita, y las declaraciones he-
chas por los coroneles, fueron, como es
natural, muy comentadas, señalando
una nueva fase del interesante asunto,
que suma y sigue en controversia.

Banco de Aragón

Casa Central ZARAGOZA

SUCURSALES:

Huesca-Soria-Teruel

Alcañiz-Barbastro-Calatayud-

Caspe-Daroca-Egea de los

Caballeros-Jaca Tarazona

y Tortosa.

Capital 10 000 000 millones de pesetas

Corresponsal en Soria del Banco Español del Rio de la Plata.

Cuentas corrientes con interés en pesetas
y en monedas extranjeras.—Imposiciones y
plazo con interés variable.—Préstamos y
cuentas de crédito con garantía personal á
de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas
las plazas del mundo.—Compra y venta de
valores nacionales y extranjeros.—Descuentos
de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—
Cambio de oro y monedas extranjeras y en
general todas las operaciones de Banca.

Pignoración de Mercaderías.

CAJA DE AHORROS

CAPITAL de los imponentesen 1.^o

de agosto de 1922 pts: 29.979.940.71

en 17.411 libretas en circulación.

Los imponentes y clientes de este es-
tablecimiento gozan además de la
garantía de sus capitales la del Ban-
co y sus Reservas que ascienden á

PESETAS: 12.200.000.

Ceregumil Fernández

Alimento vegetariano completo.

Fernández & Canvell y Compañía

MONTILLA y MÁLAGA.

De venta en todas las buenas

Farmacias. - Soria.

Academia Oteiza y Loma

para el ingreso en la ESCUELA
DE INGENIEROS AGRONOMOS.

Libertad núm. 15, MADRID

El curso dara principio el primero de Octubre
próximo.

De los 281 ingenieros que terminaron sus
estudios después de establecida esta Academia,
154 han sido pre parados en ella.

De los 170 alumnos que existen hoy en la Es-
cuela de Ingenieros Agrónomos, 105 han sido
preparados en esta Academia. Mayo 1922.

Se remitan reglamentos á quien las solicite
del señor director.

Sirvienta de cuarenta á cincuenta años
se desea, con buenas referen-
cias. En esta Redacción informarán.

OBREROS. Se necesitan bastantes, para un
ferrocarril en construcción. Informarán, en el
Hotel Urola, en Zumárraga (Guipúzcoa). 2-6

Conejas raza gigante, preñadas, se ven-
den.—Plaza de Abastos 5 pral.

PUBLICIDAD en este periódico.—Avisos
anuncios, comunicados, gacetas y esquelas de
defunción. Véanse detalles en la cuarta plana.

DESEA AGENTES

la

«CASA LANDALUCE»

para la venta de sus motocicletas

HARLEY-DAVIDSON

solas y con sidecar

En capitales y pueblos importantes.

Precio de la motocicleta modelo es:

PESETAS: 2750

Dirigirse á: Marqués del Riscal, 7,

MADRID. —1—

Tip. de Noticiero de Soria.

wertheim

Máquinas para coser y bordar



SOLIDEZ ELEGANCIA
PATENTE 52337

MESA CANTOS REDONDOS, PATENTE

52.337. Mueble eclipse, patente 33.537.

Venta de estas máquinas y de hacer Medias, piezas de recambio para ambas y para todos los sistemas de máquinas.

Taller de reparaciones con toda garantía en Soria **Don Juan P. Zapata** calle del Teatro número 3.

DIRECCION GENERAL EN ESPAÑA
Avenida, 9. Barcelona,
Apartado de Correos, 738.

GRAN TALLER DE MODISTA
Sucesores de

REMIGIA GARCIA
CALATAYUD

Esta casa tan conocida y acreditada en Soria y su provincia, tiene siempre a la disposición de su distinguida clientela y señoras más altas novedades de temporada de las que quieran honrarle con sus encargos, géneros y figurines extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa a domicilio previo aviso

Recibos impresos para poder retirar mercancías de la estación del ferrocarril cuando se haya perdido el talón de facturación al consignatario.— Estos recibos se venden en la imprenta de este periódico.

Academia de 2ª enseñanza

Bachiller-Magisterio-Correo-Telégrafos etc. En el último curso **dos matrículas de honor en Matemáticas.**

Preparación para ingreso en las **academias militares y Escuelas especiales de Ingenieros-Peritos agrícolas-Topógrafos.**— Brillantes resultados obtenidos, 5 alumnos ingresados en **Intendencia**, 7 en **Infantería**, 19 en la **Escuela Granja-agrícola** de Valladolid.

Clases particulares de Matemáticas en grupos de 5 alumnos como máximo.

Interésante a los **dependientes de comercio.**

Desde el 1.º de diciembre a las 8 de la noche, comenzarán las **clases especiales de Contabilidad Cálculo y Legislación mercantil y Mecanografía**, á cargo de los siguientes profesores.

Ejercicios de aritmética y cálculo: D. HONORIO VAZQUEZ.

Contabilidad y Legislación mercantil: D. JULIAN BALLESTEROS. (Empleado del Banco Hispano Americano)

Informes y matrículas al Director: DON HONORIO VAZQUEZ

ZAPATERIA DE ESCALADA

Canalejas 59 SORIA

Calzados de todas clases para Señora, Caballero y Niños. Construcciones á medida y arreglo de composturas.

Economía, Solidez, Elegancia.

CASA CENTRAL: Burgo de Osma Sucursales en San Esteban de Gormaz y en Ayllón.

COLEGIO DE LA PRESENTACION, dirigido en Soria por las señoritas Escudero, plaza de Bernardo Robles (antes Teatinos) número 8, Teléfono 117 Soria.

Internas y externas

Preparación para el Magisterio, Bachillerato y oposiciones.—Clases de dibujo, pintura, francés, labores, etc.—Corte y confección de ropa interior y exterior. Se reciben encargos de bordados, zurcidos, pintura, etc.



La Unión y El Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
48 años de existencia.

Seguros contra incendios
» contra la vida.

Subdirector en Soria:

Don Rafael Arjona

OFICINAS:
Canalejas núm. 22

SORIA

ESQUELAS
DE

DEFUNCION

Se imprimen en la imprenta de este periódico.

Tamaños y lutos según se deseen y en todas sus planas.

Se ruega á las personas que las encarguen que den los avisos con la mayor antelación, para que así las tengan impresas á la hora que las deseen.

Los avisos se reciben, Plaza de Teatinos, 11, planta baja en esta capital.

SOCIEDAD HISPANO AMERICANA

Apartado en Correos n.º 97

SAN SEBASTIAN

1.ª Casa en España en Ventas á largos plazos

DE 12 HASTA 36 MESES DE CRÉDITO

Máquinas de escribir «Woodstock».

Relojes de Oro y Escopetas de Caza.

Cámaras fotográficas. Gemelos prismáticos.

Bicicletas. Armoniums.

Máquinas parlantes y discos.

Pianos automáticos y rollos musicales.

Máquinas para la madera.

Cajas de Caudales. Bureaux americanos.

Cajas de seguridad para empotrar.

Relojes de pared y antesala.

Encendedores automáticos.

Inmediatos envíos de Catálogos ilustrados gratuitos. **NUESTRAS GARANTIAS SON ÚNICAS:** Ochos días de prueba admitiendo la devolución del artículo, si no agrada.

NOTA: Enviando este anuncio y citando este periódico remitiremos catálogo ilustrado del artículo que se desea adquirir.

Representante en Soria: **Numancia 32**

(24) Simi la Hebrea

pañuelo, besó este escudo bordado por mi madre, y entregó el pañuelo á su amigo con una mirada llena de cariño.

El marino venía á traernos el pañuelo como último recuerdo de mi padre.

¡Tú no puedes figurarte, Simi, lo que llorámos!

Pero nunca se me olvidará que mi pobrecita madre me volvió á coger de la mano, y arrodillándonos de nuevo delante de la Virgen de los Dolores, dijo:

—Virgen bendita; tú, que sabes lo que es llorar, tú que has tenido á bien que nos parezcamos á tí en vernos solas y desamparadas, sé en adelante nuestro consuelo y amparo, y apiádate del alma de mi esposo.

Yo no sé qué fué, Simi; pero sentí como si se me quitase de encima del corazón un peso horrible.

Al pensar en que la Virgen también había llorado, me parecía que tenía que tener compasión de nosotras: más aún; me parecía como si tuviese un título más para acercarme confiadamente á ella; parece que me inclinaba á mirarla como una hermana, como una madre.

Pero no pararon en esto mis desdichas.

Mi pobre madre, que trabajaba sin descanso en la costura para sustentarnos á ella y á mí, cayó enferma, y poco después también murió.

Momentos antes de morir estrechó mi cabeza contra su pecho, se enjugó una lágrima con este mismo pañuelo, besó también este escudo, y me dijo:

—Hija de mi alma, vas á ser muy desgraciada... Pero en todas tus penas acuérdate de la Virgen de los Dolores, *Madre de los desamparados...*

Banco Hispano-Americano
MADRID

Capital 100 millones de pesetas

Federado con el Banco de San Sebastián

SUCURSALES EN

Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Estella, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Teruel, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

El Banco Hispano-Americano ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berin, Buenos Aires, Nuew-York etc. de toda clase de valores españoles y extranjeros. Custodia de Titu-

los y valores. Descuento y cobro de cupones, títulos amortizados y billetes de lotería. Cambio y compra-venta de monedas y billetes extranjeros. Cartas de crédito y giros sobre todos los países. Cobro y descuento de letras. Préstamos y cuentas de crédito con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización. Cuentas corrientes en pesetas y moneda extranjera. Y por último realiza todas las operaciones propias de estos Establecimientos y en especial las que tiendan á facilitar las relaciones mercantiles de nuestra Nación con la América latina.

Elixir Estomacal

de Saiz de Carlos (Stomalix)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda las digestiones y abre el apetito curando las molestias del ESTOMAGO E INTESTINOS, el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera de estómago, etc. Es antiseptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida